

Guía de usuario para ciudadanos

Cómo descargar certificaciones catastrales, de inscripción y recibo plusvalía en Catastro en Línea.

www.catastrobogota.gov.co

<https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/>



CatastroBogotá



UAECD
Catastro Bogotá





Tabla de contenido

1. Descarga certificaciones Catastrales
2. Descarga certificaciones de Inscripción
3. Recibo Plusvalía.

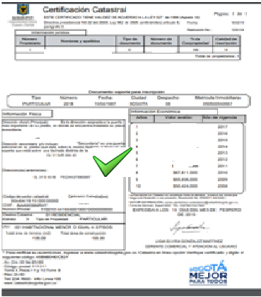


1. DESCARGAR CERTIFICADO CATASTRAL

Una vez inicie sesión con el usuario y clave remitida al correo electrónico, en el menú izquierdo la opción “Mis Predios” ubique el cursor en el predio de interés, luego dé clic en el botón “Certificado Catastral”  , el sistema le generará, en una nueva ventana, la certificación en formato .PDF, ubíquelo en la barra inferior de su computador o dispositivo móvil.



Ubique el predio digitando la dirección, el CHIP o la matrícula inmobiliaria en el recuadro superior derecho (buscar), sino lo encuentra diríjase a un punto de atención preseencial en los Supercades.



Unidad Administrativa Especial de Catastro Sedes y Horarios Contáctenos

Certificado (18).pdf

2. DESCARGAR CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO PREDIAL

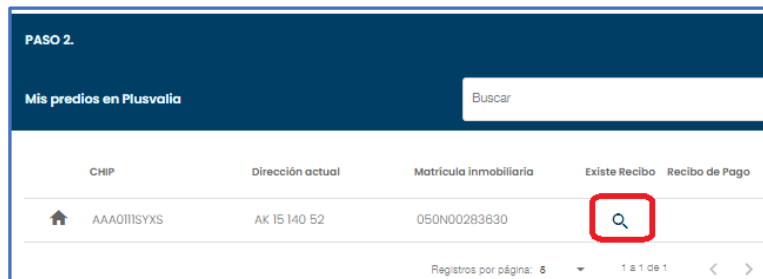
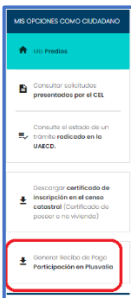
Podrá obtener la certificación de Inscripción en el Censo predial, en la cual se le informa cuántos y cuáles predios se encuentran inscritos en la base predial catastral al usuario logueado.



3 RECIBO DE PLUSVALIA.

El efecto Plusvalía es el mayor valor que adquiere el terreno de los predios como consecuencia de una acción urbanística que permite un mayor y mejor aprovechamiento del suelo, sin que en dicho incremento haya un esfuerzo del propietario

Una vez ha iniciado sesión, ubique en el menú izquierdo " generar recibo plusvalía", el sistema le mostrara al lado derecho lista de predios, ubíquese en el de interés y de clic en la lupa el sistema realizará la búsqueda.



Sin existe un recibo se habilitará en la columna "recibo de pago"

PASO 2.

Mis predios en Plusvalía


Buscar

CHIP	Dirección actual	Matrícula inmobiliaria	Existe Recibo	Recibo de Pago
AAAD111SYXS	AK 15 140 52	050N00283630		

Registros por página: 10 1 de 1

En el momento de dar clic el sistema le mostrará un mensaje informado los casos en que no se paga plusvalía, así como le habilita el botón de descarga


AVISO Y ADVERTENCIA



RECUERDE LOS CASOS EN QUE NO DEBE PAGAR LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA:

1. Si se trata de licencia urbanística y esta corresponde a subdivisión, intervención y ocupación del espacio público o licencia de construcción en modalidad de modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición, reconstrucción o cerramiento o actos de reconocimiento o licencias cuyo objeto sean usos temporales de comercio y servicio, salas de venta temporales, así como los trámites de modificación de licencia

2. Si es transferencia de dominio originada en procesos de sucesión por causa de muerte, liquidaciones de sociedad conyugal, prescripción adquisitiva de dominio, cesión anticipada obligatoria a favor del Distrito, transferencia de dominio originada por proceso de enajenación voluntaria, forzosa y/o expropiación a favor del Distrito o el predio se encuentra en propiedad horizontal.

[Generar Recibo de Pago](#) 

Si al dar generar el sistema no descarga el recibo, se habilitará la solicitud para que la presente ante la entidad diligencie y finalice dando enviar, una vez la entidad verifique y gestione se dará respuesta a la dirección de contacto (correo electrónico o dirección correspondencia) indicado en la solicitud.

Formulario a diligenciar ubíquese en "Otros Trámites" luego "Recibo de pago participación en plusvalía"

1 Seleccione el trámite que desea solicitar: *

Recibo de pago participación en plusvalía

2 Seleccione el predio sobre el cual se solicita el trámite: *

Identificación del predio:

CHIP: AAA0112SEDM Dirección: CL 146 19 54 GJ 110 Matrícula inmobiliaria: 050N0...

3 Calidad en que actúa:

PROPIETARIO

Seleccione el o los tipos de documentos que desea adjuntar:

Seleccione los tipos de documentos que desea adjuntar

6 ¿Acepta ser notificado por correo electrónico? *

Sí, acepto ser notificado por correo electrónico No acepto, ser notificado por correo electrónico

Recuerde que ser notificado por correo electrónico tiene la misma validez y efectos jurídicos que una notificación personal (Ley 1437 del 2010). Por este medio se hará entrega de una copia íntegra del acto administrativo y/o resolución. No es necesario que se acerque a las instalaciones de Catastro a solicitar copia.

Seleccione o escriba el correo electrónico para ser notificado:

Seleccione un correo electrónico

7 Datos del solicitante:

Departamento: Ejemplo: Cundinamarca Municipio: Ejemplo: Medellín

Código postal: Ejemplo: 111011 Teléfono de contacto: Ejemplo: 4123456

Dirección de correspondencia: Ejemplo: CRA 88 CLL 02 - 25

8 ¿Desea agregar alguna observación?

Describa cualquier tipo de observación aclaratoria respecto a la solicitud o a los documentos adicionales que agregó

Deje un comentario (Opcional)

0/250

Enviar solicitud Guardar proceso